

MUNICIPIOS

Ayuntamiento de Museros

2024/17913 Anuncio del Ayuntamiento de Museros sobre la aprobación inicial de la relación de personas admitidas y excluidas para la convocatoria de una plaza de administrativo/a de gestión tributaria, personal funcionario de carrera, perteneciente a la oferta de empleo público extraordinaria para la estabilización de empleo temporal (personal funcionario de carrera) para el ejercicio 2021.

ANUNCIO

Por resolución de la alcaldía de 20 de diciembre de 2024, se aprueba la lista provisional de personas admitidas y excluidas al proceso de selección de una plaza de administrativo/a de gestión tributaria, personal funcionario de carrera del ayuntamiento de Museros, perteneciente a la Oferta de Empleo Público extraordinaria para la estabilización de empleo temporal (personal funcionario de carrera) para el ejercicio 2021, cuya parte dispositiva establece:

"Primero. Declarar admitidas provisionalmente en el proceso de selección de una plaza de administrativo/a de gestión tributaria, perteneciente a la Oferta de Empleo Público extraordinaria para la estabilización de empleo temporal (personal funcionario de carrera) para el ejercicio 2021, a las siguientes personas aspirantes que han presentado la instancia dentro de plazo con los requisitos genéricos previstos en la legislación vigente y han abonado la tasa:

NÚM.	NOMBRE Y APELLIDOS	DNI
1	EMMANUELA V. A.	*****522W
2	AMADOR M. O.	*****276S
3	MARÍA CELIA F. F.	*****713Y
4	JOSÉ R. L.	*****501C
5	MARÍA PILAR R. B.	*****680H
6	CARMEN A. C.	*****704Y

Segundo. Declarar excluidas provisionalmente a las siguientes personas aspirantes, por los motivos que se indican:

NÚM.	NOMBRE Y APELLIDOS	DNI	MOTIVO
1	BARBARA A. G.	*****776G	No presenta justificante de pago tasa de derechos de examen en el plazo de las solicitudes ni justificante pago tasa expedición del título (Gr. Medio)
2	RAQUEL B. A.	*****983L	No presenta justificante de pago tasa en el plazo de las solicitudes.
3	ESTIBALIZ G. M.	*****487T	Presenta el título y el master universitarios incompletos (falta parte de detrás)
4	FRANCISCO M. A.	*****133A	No presenta justificante de pago tasa en el plazo de las solicitudes. Presenta el título universitario incompleto (falta parte de detrás) Cursos relacionados: el documento aportado NO es válido para acreditar la realización de éste.



El plazo para la subsanación de estas las instancias, se iniciará en el día siguiente de la publicación de esta lista provisional en el BOP, y por un plazo de 5 días hábiles.

Tercero. Declarar excluida a Laura S.P., con DNI n.º *****320C, al haber presentado su solicitud fuera del plazo de presentación de instancias, siendo esta una causa de exclusión no subsanable.

Cuarto. Publicar el extracto de esta Resolución en el BOP, tablón de edictos de la corporación, sitio web municipal y portal de transparencia de este ayuntamiento, con el ofrecimiento de cuántas acciones procedan."

Museros, 20 de diciembre de 2024.—La alcaldesa, Cristina Civera Balaguer.

